

PÚBLICO

Índice AI: AMR 23/76/00/s
25 de septiembre del 2000

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 285/00 (AMR 23/73/00/s, del 18 de septiembre del 2000) - Temor por la seguridad

COLOMBIA

Liberaciones confirmadas: Alvaro RUBIANO, Miguel DOMICO GARCÍA, Agustín PERNIA, Irenia DOMICO CHARA, Loliria DOMICO, Rubén DOMICO y otros cuyos nombres no aparecían citados en la Acción Urgente original.

Aún detenidos: Efraín CHAMARRA, Elkin RUBIANO, Amado DOMICO, Rigoberto DOMICO, Rubit DOMICO, Saúl BAILARÍN, Oraime DOMICO, Martín CASAMA, Algarín DOMICO, Domicilio GUASARUCA, Luis Alberto CABRERA, Diana DOMICO, Maritza DOMICO, Horacio BAILARÍN, Germán DOMICO, Maximiliano DOMICO, Miguel BAILARÍN y posiblemente varios más.

(Todos los nombres que damos aquí se basan en la información que hemos recibido.)

Nuevos casos: miembros de las comunidades indígenas de Kiparadó, Zorandó, y otras comunidades de la reserva indígena de Alto Sinú.

Varios de los indígenas secuestrados el 16 de septiembre del 2000, presuntamente por fuerzas paramilitares respaldadas por el ejército, han sido liberados. Continúa la preocupación por los demás indígenas que permanecen cautivos y por los miembros de otras comunidades indígenas de la zona.

La información que acaba de recibirse indica que 33 indígenas embera-katío y campesinos (no 22 como se decía en la AU original) fueron secuestrados por fuerzas paramilitares en el río Verde, departamento de Córdoba, el 16 de septiembre. Hasta el momento se ha confirmado que 12 de ellos han sido liberados, y se cree que también han sido liberados otros tres indígenas y tres campesinos que habían sido asimismo secuestrados.

Existe honda preocupación por quienes permanecen cautivos y por la seguridad de las comunidades indígenas de la reserva de Alto Sinú, departamento de Córdoba. Según los informes, durante las incursiones paramilitares realizadas recientemente el dirigente indígena Januario Cabrera fue asesinado en la comunidad de Zorandó por hombres armados que se cree que pertenecen a un grupo paramilitar. Esta muerte provocó el desplazamiento forzoso de 20 familias de la comunidad que huyeron al departamento vecino de Antioquia. Según los informes, los hombres armados amenazaron con matar a otros cinco miembros de la comunidad de desplazados.

También existe honda preocupación por la comunidad indígena de Kiparadó, situada asimismo en la reserva de Alto Sinú, pues, según los informes, los paramilitares se dirigen hacia ella; además, los informes indican que el 20 de septiembre 14 personas fueron asesinadas en la comunidad de Naín, cercana a Kiparadó.

Siguen sin tenerse noticias del paradero de Miguel Bailarín, secuestrado por cuatro hombres armados en Tierralta, departamento de Córdoba, el 16 de septiembre.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:

-expresando preocupación por la seguridad de los miembros de las comunidades embera-katío de la reserva indígena de Alto Sinú, y en especial por la de las comunidades de Zorandó y Kiparadó, por la de Miguel

Bailarín (a quien no se ha vuelto a ver desde que fue secuestrado en Tierralta) y por la de quienes permanecen cautivos y cuyo paradero se desconoce;

- instando a las autoridades a tomar medidas inmediatas y efectivas para garantizar la seguridad de todas estas personas y de los demás miembros de las comunidades indígenas de la reserva de Alto Sinú;
- instando a las autoridades a llevar a cabo investigaciones exhaustivas e imparciales sobre el secuestro de 30 indígenas y 3 campesinos de la reserva indígena de Alto Sinú, a hacer públicos sus resultados y a llevar a los responsables ante la justicia;
- instando a que se lleven a cabo investigaciones exhaustivas e imparciales sobre los homicidios detallados en esta acción urgente, aparentemente cometidos por miembros de un grupo paramilitar; pidiendo que se hagan públicos sus resultados y que los responsables comparezcan ante la justicia;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre los vínculos entre las fuerzas de seguridad y los grupos paramilitares que actúan el departamento de Córdoba, e instando a que los resultados de esa investigación se hagan públicos y a que los responsables de apoyar a tales grupos y participar en sus actividades comparezcan ante la justicia;
- pidiendo a las autoridades que tomen medidas inmediatas y decididas para combatir y dismantelar los grupos paramilitares, de acuerdo con los reiterados compromisos del gobierno y con las recomendaciones de las Naciones Unidas.

LLAMAMIENTOS A:

Señor Presidente Andrés Pastrana Arango
 Presidente de la República
 Palacio de Nariño
 Carrera 8 No.7-26
 Santafé de Bogotá, Colombia
Fax: + 571 286 7434, + 571 287 7939, + 571 284 2186, + 571 289 3377 o + 571 337 1351
Tratamiento: Excmo. Sr Presidente

Señor Vicepresidente Gustavo Bell Lemus
 Alto Consejero Presidencial para asuntos de Derechos Humanos y lucha Contra la Corrupción
 Cra. 8 #7-26
 Palacio de Nariño
 Santafé de Bogotá, Colombia
Fax: + 571 337 1351
Tratamiento: Excmo. Sr Vicepresidente

Dr. Humberto de la Calle
 Ministro del Interior
 Ministerio del Interior
 Carrera 8, No.8-09, Piso 2
 Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Ministerio del Interior, Bogotá, Colombia
Télex: 45406 MINGO CO
Fax: + 57 1 286 8025 / 281 5884 / 342 3201
Tratamiento: Sr. Ministro

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC)
 Apartado Aéreo 32395
 Santafé de Bogotá
 Colombia

y a los representantes diplomáticos de Colombia acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 6 de noviembre del 2000.